

**ACTA DE LA SECCION DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**“CONSTRUAMBATO S.A.”.**

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de marzo del 2020, a las once horas, en la sala de sesiones de las oficinas de la empresa CONSTRUAMBATO S.A., ubicada en la ciudad de Ambato, en la Calle New York y Toronto, Barrio Catiglata, se encuentran reunidos el 100% del capital suscrito de la compañía. Al encontrarse presentes el cien por ciento del capital pagado por la Compañía, el señor Presidente Arq. José Roberto Naranjo Naranjo y como secretario Ad-hoc el Señor Jorge Gustavo Fernández Cobo, Gerente de la compañía. El presidente solicita a Secretaría proceda a la constatación del quórum legal, luego de lo cual Secretaría manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado certificando que existe el quórum legal y estatutario, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes a los Ejercicio Económico 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros los Ejercicio Económico 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019.
3. Destino de resultados.
4. Aprobación del Acta de Junta.

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como presidente el Arq. José Roberto Naranjo Naranjo y en calidad de secretario el Sr. Jorge Gustavo Fernández Cobo.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

**1.- Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes a los Ejercicio Económico 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019.**

La señora Jorge Gustavo Fernández Cobo Gerente General procede a leer el informe de los administradores de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019. Y se pone en conocimiento el informe de Comisario para el

análisis de los administradores de la compañía. Concluida la lectura, se pone en consideración de los accionistas los informes.

**RESOLUCION:**

La Junta Universal de Accionistas resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocidos los informes de los Administradores de la Compañía y Comisaria Revisora, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 y aprobarlos sin observaciones.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros los Ejercicio Económico 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los años 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019. Concluida la lectura, el Sr. Jorge Gustavo Fernández Cobo Gerente General absuelve las inquietudes de los accionistas. El señor presidenta somete a consideración de los accionistas los estados financieros de los ejercicios económicos mencionados.

**RESOLUCION:**

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019.

**3. Destino de resultados.**

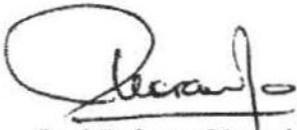
Presidencia pone en consideración de la Junta los resultados obtenidos en los ejercicios económicos. En vista de que los resultados son negativos, y se está perdiendo en el negocio, el Sr. Jorge Fernández Cobo propone que antes de seguir en este camino, convendría liquidar la compañía. Esta moción es aprobada por los accionistas quienes convienen que la pérdida del ejercicio se contabilice en el gasto y se proceda a la liquidación de la compañía.

#### 4. Aprobación del Acta de Junta.

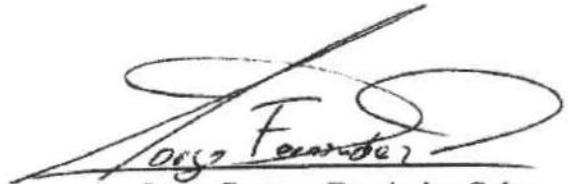
No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto:



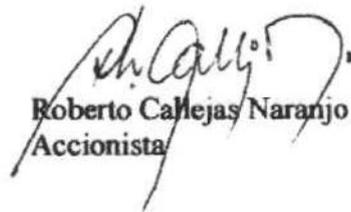
José Roberto Naranjo Naranjo  
Accionista - Presidente de la Junta



Jorge Gustavo Fernández Cobo  
Gerente  
Secretario Ad - Hoc de la Junta



Diego Callejas Naranjo  
Accionista



Roberto Callejas Naranjo  
Accionista